

**MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
300 NORTE DE LA ESCUELA DE RIO CUARTO  
TEL. 2465-5917  
CORREO ELECTRÓNICO:  
[SCONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR](mailto:SCONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR)**

ACTA 52-2021  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

4 ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
5 VIRTUAL ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL  
6 CANTÓN DE RÍO CUARTO, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON  
7 ONCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL  
8 VEINTIUNO, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

## **ARTICULO I. -- COMPROBACIÓN DE QUORUM. --**

## **ASISTENCIA. MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES(AS):** Natalie Mc Reynolds Medina (PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA), Julia Isabel Víquez Jiménez, Daniel Vargas Jara, Luis Fernando Cruz y Alejandro Araya Jiménez -

**REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Elizabeth Alfaro Zamora, Luis Alberto Barrantes Sánchez, Juan José Vásquez Sequeira, y Susana Rojas Mesén. --

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Minor Vargas Villalobos (Río Cuarto), Rafael Ángel Rojas Álvarez (Santa Rita), Emanuel Cruz Aguirre (Santa Isabel) y --

**SÍNDICA SUPLENTE SEÑORAS:** Mariluz López Mesén (Río Cuarto), Ligia Gómez Vargas (Santa Rita). Seidy Cásares Castillo (Santa Isabel) --

**ALCALDE MUNICIPAL:** José Miguel Jiménez Araya. —

## **MIEMBROS AUSENTES (CON JUSTIFICACIÓN)**

34  
35 Marcela Bolaños Alfaro (motivos de salud) --

## **MIEMBROS AUSENTES (SIN JUSTIFICACIÓN)**

NO HAY

1      **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Sonia Cascante Retana. —

2  
3      **VISITANTES:**  
4      Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal Mario Jiménez  
5      Bogantes, Ingeniero Topógrafo Rodrigo Campos Zamora y la Ingeniera Hansi  
6      Alvarado Rojas de Control Urbano. —

7  
8      **ARTICULO II. --**  
9      **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. --**

10     La Presidenta Municipal Interina Natalie Mc Reynolds presenta la siguiente  
11    agenda a desarrollar en esta Sesión Municipal:

12  
13     **ORDEN DEL DÍA**

- 14  
15     1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. --  
16     2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. --  
17     3. PROYECTO DE VIVIENDA MÉNDEZ-PÉREZ. —

18  
19     **ACUERDO N° 01.** Aprobar la agenda tal y como fue presentada. **VOTACIÓN**  
20     **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. —**

21  
22     **ARTICULO III. --**  
23     **PROYECTO DE VIVIENDA MÉNDEZ-PÉREZ. --**

24  
25     El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que los Ingenieros van a  
26    ser una exposición muy puntual de cuál es la situación del proyecto de vivienda  
27    Méndez-Pérez, este es un proyecto que está en una fase muy preliminar, el  
28    aparato administrativo de la Municipalidad de Río Cuarto se vio accionado el  
29    pasado lunes, la Ingeniera Hansi Alvarado tiene el desarrollo de los antecedentes  
30    y la solicitud expresa que está haciendo el desarrollador es que este concejo  
31    municipal declare este proyecto de vivienda de interés cantonal, que como  
32    siempre ha sido la recomendación de esta alcaldía que no vamos a correr, ni a  
33    tomar decisiones apresuradas, que el oficio que entro a la alcaldía fue reenviado  
34    a los Ingenieros Mario Jiménez, Hansi Alvarado y Rodrigo Campos, para que  
35    emitieran un análisis preliminar, ni siquiera pudimos analizar como un análisis  
36    técnico o un criterio técnico, porque aún está el proyecto en una fase muy  
37    preliminar y que la recomendación que los técnicos emitan, es la que seguirá la  
38    administración y así lo remitirá al concejo municipal, que sobre esto, son  
39    cuestiones siempre difíciles de abordar, tiene siempre criterios muy particulares,  
40    va a respetar en absoluto el criterio del concejo municipal, se compromete con  
41    transparencia absoluta a no interferir en ello, si le pregunta la posición de él, la  
42    va a otorgar, sino no manifestare ningún juicio de valor al respecto, le damos la  
43    palabra a los Ingenieros para que nos hagan la explicación. —

44  
45     La Ingeniera Hansi Alvarado manifiesta que han presentado una presentación  
46    donde tienen un resumen de todo el proyecto y como ha indicado el señor  
47    Alcalde Municipal se encuentra en una fase muy prematura, le vamos a presentar  
48    el tema de la información inicial. —

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

NOMBRE: Urbanización Interés Social  
Méndez-Pérez.

22

UBICACIÓN: San Gerardo.

23

ÁREA TOTAL: 42 586 m<sup>2</sup>

24

ÁREA FINCA FILIAL: 160 m<sup>2</sup>

25

UNIDADES: 149 unidades habitacionales

26

27

28

29

30

31

32

33

34

## MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO

PRESENTACIÓN CONCEJO MUNICIPAL  
28/01/21



## INFORMACIÓN INICIAL



## PRECEDENTES



Presentado ante la Municipalidad de Grecia.

25 de abril del 2019 se presenta el proyecto ante el Concejo Municipal de Grecia.

02 de mayo se traslada a Comisión Estratégica Territorial y a Comisión de Obra Pública

17 de septiembre 2020 se emite criterio del departamento de Desarrollo y Control Urbano.

48

1

2

## MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO

3

4

Septiembre: realizan primer envío de información a la Municipalidad de Río Cuarto, sin embargo, al no cumplir con los requisitos mínimos indispensables, la solicitud no procede.

5

6

Octubre: solicitud y emisión del Visado Municipal y certificado de Uso del Suelo para la finca 344633.

7

8

9

Se dan observaciones técnicas mínimas de los requisitos para la construcción de un residencial.

10

11

12

Noviembre: envían láminas del terraco a realizar en sitio.

13

14

Enero 2021: envían vía correo la solicitud de presentar proyecto ante el Concejo Municipal.



15

16

17

## REQUERIMIENTOS MÍNIMOS. RFU-INVU

Ítem	Requisito	Presentado	Cumple (Sí / No)
Área mínima de terreno	120 m <sup>2</sup>	160 m <sup>2</sup>	Sí
Cobertura Máxima	75%	40%	Sí
Cesión de área pública	10%	19.10%	Sí
Servicios Básicos	Agua, Luz	Agua, Luz	Sí
Pruebas de Infiltración	--	No	No
Tramitado en el INVU			No
Láminas de Diseño de Sitio	Láminas	Láminas	Sí
Hidrantes	Ubicación	--	No
Diseño Geométrico de Vías	Lámina	Lámina	Sí
Diseño de Pavimentos	Diseño	--	--
Diseño despacho de aguas pluviales	Diseño	Lámina	No
Diseño tanque séptico	Diseño	No	--

37

38

39

40

Se indica que la revisión realizada es preliminar de acuerdo con todos los aspectos mínimos requeridos para la construcción de este tipo de proyectos, y que la solicitud realizada por parte los desarrolladores es para que se dé una declaratoria de interés cantonal por parte del Concejo Municipal.

41

42

43

44

45

46

47

48

Para ellos se recomienda enviar el proyecto en estudio a la Comisión de Obra Pública para su respectivo estudio y análisis. A su vez, se aconseja a esta comisión que se acerque a las instituciones involucradas en el proceso, siendo alguna de ellas, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

1 La Presidenta Municipal a.i. Natalie Mc Reynolds agradece a los Ingenieros por  
2 el trabajo realizado, el concejo municipal está en toda la anuencia de revisar este  
3 proyecto y tomar la mejor decisión, creen en el desarrollo y quieren que este  
4 cantón se desarrolle de la mejor manera posible, con base a lo expuesto por la  
5 parte técnica, un buen proyecto no es solo la parte tecnicista, tienen que tomar  
6 en cuenta donde se va a desarrollar un proyecto, va a externar la preocupación  
7 de la comunidad, están hablando de fuentes de trabajo para 149 familias, se  
8 habla de un proyecto de interés cantonal, sin embargo la mayoría de las familias  
9 que vienen en el listado del proyecto, están hablando de un 60% no  
10 corresponden al cantón, segundo tienen que ver la parte social, salud,  
11 educación, igualmente van a acoger la recomendación de enviar este proyecto  
12 a la comisión, sin embargo, quedando en la posición, por lo menos de su parte,  
13 va a ser un proyecto que se va a revisar minuciosamente, porque no quieren  
14 quedar en la historia como un concejo municipal irresponsable, no quieren crear  
15 barrios donde la gente después entre en conflictos con la misma población, sin  
16 que haya desorden social, porque no va a ser un desorden solo para esa  
17 comunidad, sino que para todo el cantón. Es un cantón que se quiere impulsar  
18 como un cantón turístico y entre esas la seguridad. –

19 El Regidor Luis Fernando Cruz manifiesta que lo primero que se le viene a la  
20 mente y muchas preguntas, que se busca al solicitar a la municipalidad la  
21 declaratoria de interés cantonal, que es esa declaratoria, cuál es el objetivo, a  
22 uno le interesa que las personas vivan bien, pero si esto ocasiona algún  
23 problema, daño, perjuicio, malestar y se pueda evitar, los de la municipalidad  
24 debemos ser responsables y no solo pensar en los que se van a beneficiar, sino  
25 en aquellas otras personas que pudieran tener algún perjuicio ante este proyecto.

26 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que la declaratoria de  
27 interés cantonal, es una declaratoria que no es de aprobación del proyecto como  
28 tal todavía, porque está en fase preliminar, pero si es una declaratoria de que  
29 este concejo municipal considera que ese proyecto es un proyecto que es  
30 beneficioso para el cantón, por eso la necesidad de estudiarlo de la mejor  
31 manera, que es el objetivo de esto es que los desarrolladores cuando el concejo  
32 municipal decide o no dar esta declaratoria, tienen la posibilidad de ir gestión de  
33 recursos de empresas financieras que se dedican al sistema de la vivienda en  
34 Costa Rica, entiéndase que Costa Rica desarrolla vivienda en un sistema de  
35 banco en un segundo piso que es el BANHVI, porque es un banco de segundo  
36 piso, porque el BANHVI presta dinero, financia dinero a las instituciones  
37 financieras, no al público en general, entonces las entidades financieras que si  
38 empiezan a hacer conexión directa con las personas, requieren que el consejo  
39 directivo del BANHVI, apruebe este proyecto para empezar a hacer gestión de  
40 recursos, este proyecto es de 5.8 millones de dólares y es mucha plata, en el  
41 proyecto habla de que el Banco Hipotecario financia la compra de la finca,  
42 financia las mejoras, calles y después da las unidades habitacionales, cabe  
43 destacar que en ningún momento va a ser una valoración de juicio de valor con  
44 respecto al proyecto como tal, solo está haciendo comentarios que se les puede  
45 dar trazabilidad y que están llenos de absoluta objetividad, este proyecto fue  
46 declarado de interés cantonal por la Municipalidad de Grecia, en aquella vez,  
47 inclusive con una modificación al Plan Regulador, algo hicieron con el plan  
regulador, sin embargo no tiene ninguna validez y no tiene que inclinar la

1 decisión de este concejo municipal, pero si es algo que se estila en este tipo de  
2 proyectos por el tema de la gestión de recursos específicamente. --

3 El Regidor Luis Fernando Cruz manifiesta que entonces en ningún caso una  
4 declaratoria de éstas, flexibiliza los trámites del punto de vista municipal, no se  
5 está aprobando el proyecto como tal, eso sería grave porque no tenemos toda la  
6 información, ejemplo si tiene el visto bueno por parte del AyA, y por parte de la  
7 ASADA, con el tema del agua, eso solo por decir uno. –

8 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que lo primero es que lo  
9 que recomiendan los técnicos y a la cual se acoge la administración, ni siquiera  
10 no versa sobre la declaratoria o no, la recomendación que hacen los técnicos y  
11 a la cual se acoge la administración es que vaya a la comisión, porque no ya hay  
12 algunos aspectos que identificaron que les falta al proyecto y se haga una  
13 investigación gruesa, consensuada y bien si es menester o no de declararlo, la  
14 declaratoria no significa la aprobación, quiere aclarar que los listados en el  
15 momento que llegaron a la municipalidad, fueron enviados directamente al IMAS,  
16 para que hagan una valoración, es importante que las personas que califiquen  
17 para un bono de vivienda, tienen que estar entre los criterios o los parámetros  
18 de pobreza extrema establecidos por el IMAS, no deben de haber recibido ningún  
19 bono, por lo que es preliminar el tema de los listados y ese tipo de cosas, porque  
20 aquí va a entrar un montón de gente a estudiar, que es lo que deberían hacer y  
21 mandar a esa comisión y se las trae, la administración municipal se pone a  
22 disposición de ustedes, hay que solicitar criterio al INVU, BANHVI, IMAS y a un  
23 montón de instituciones para que esa comisión tome el acuerdo apenas de  
24 dictaminar, para esa comisión es de interés cantonal o no y después de eso tiene  
25 que ir la pleno del concejo municipal para que el concejo municipal ratifique o no,  
26 sin embargo no tiene ninguna eliminación de requisitos, importante aclarar que  
27 la revisión que hace el oficio puro está en los correos, esta muchísimo más  
28 detallado, aquí pensaría importante una en entrevista con los desarrolladores,  
29 con municipalidades que han desarrollado este tipo de proyectos, por lo que  
30 estamos en fase muy preliminar. –

31 El Regidor Luis Alberto Barrantes pregunta que en la presentación dice que en  
32 el 2019 se presentó el proyecto a la Municipalidad de Grecia al concejo  
33 municipal, no sabe si se le dio un veredicto por parte de la Municipalidad de  
34 Grecia, aparentemente pareciera que sí, ahora que tan vinculante es la decisión  
35 que toma un concejo, como Grecia con respecto a la decisión que tomaría Río  
36 Cuarto, en ese caso podría anular ahora la decisión que tome el concejo  
37 municipal. Con respecto a esos desarrolladores no sabe hasta qué punto, sabe  
38 que en ese tema hay que investigar porque tiene sus años este proyecto, lo que  
39 quiere decir es que en algún momento tuvieron a recorrer otras instituciones que  
40 mencionaba el Ingeniero Rodrigo Campos, y no sabe si existen suficientes  
41 documentos y si la Municipalidad de Río Cuarto pueda decir que, si es de interés  
42 cantonal, aunque también depende del concejo municipal no solo de la  
43 administración. Finalmente se habla de un proyecto prematuro, porque es un  
44 proyecto viejo porque tiene tres o cuatro años esa desarrolladora para que se lo  
45 aprueben, llega ahora a Río Cuarto, llegara el momento y no sabe que tanto peso  
46 tendrá toda esa documentación de aprobar o desaprobar el proyecto. –

1 La Ingeniera Hansi Alvarado manifiesta que según documentos que presentaron  
2 ellos se presentaron en abril al Concejo Municipal de Grecia, y son ellos que  
3 envían el documento a las diferentes comisiones y estás le dictaminan al  
4 departamento de desarrollo de control urbano, se hace una modificación al plan  
5 regulador, porque este tipo de proyectos lo ven como una opción de desarrollo  
6 para el cantón, como una solución de viviendas habitacionales y crecimiento,  
7 atracción en diferentes servicios y le solicitan al departamento de control urbano  
8 que emitan el visado de la finca madre y el uso de suelo para la finca madre. --  
9 La Presidenta Municipal a.i. Natalie Mc Reynolds, pregunta si la Municipalidad  
10 de Grecia lo declaró de interés cantonal. --

11 La Ingeniera Hansi Alvarado manifiesta que, según los documentos presentados,  
12 no hay ningún documento presentado que indique que lo declararon de interés  
13 cantonal. --

14 El Regidor Daniel Vargas manifiesta que después de escuchar a los Ingenieros  
15 le quedan más dudas, Grecia no declaró el proyecto de interés cantonal, porque  
16 ya sabían que Río Cuarto ya era nuevo cantón y no podían inmiscuirse,  
17 analizando esto le quedan muchas dudas porque faltan muchos requisitos por  
18 cumplir, uno piensa de quién va a ir a desarrollar un proyecto tan grande  
19 habitacional en un pueblo tan pequeño, que ni siquiera tiene la capacidad para  
20 atender a toda esta gente que van a vivir ahí en la parte educativa, salud, quién  
21 va a recoger la basura ahí, 140 casas producen mucha basura, a él le preocupa  
22 que esto vaya a ser un problema a futuro, esta gente va a tener trabajo?, donde  
23 hay más trabajo es en las piñeras, tendrán capacidad los piñeros a darle trabajo  
24 a toda esta gente, surgen un montón de dudas, el daría el voto de interés  
25 cantonal si tiene la claridad de que este sea un proyecto positivo para el cantón.  
26 La Presidenta Municipal a.i. Natalie Mc Reynolds manifiesta que fue una de las  
27 preocupaciones de los vecinos, la parte laboral, ellos indican que ya los lugares  
28 de trabajo están completos, es preocupante que más bien en el futuro este  
29 proyecto de problemas. --

30 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que la declaratoria o lo que  
31 haya aprobado la Municipalidad de Grecia es cero vinculante para Río Cuarto. --  
32 La Regidora Susana Rojas pregunta quién y cómo escogieron las familias  
33 beneficiadas. --

34 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que no manejan esa  
35 información. --

36 El Regidor Luis Fernando Cruz agradece la colaboración que han hecho los  
37 Ingenieros, sin embargo por desconocimiento de él, le gustaría saber si en la  
38 solicitud que fue presentada a la Municipalidad, para que haga la declaratoria de  
39 interés cantonal, que elementos o que justificación da el desarrollador, dice esto  
40 porque no cualquiera que vaya a desarrollar un proyecto como esto simplemente  
41 pedir la declaratoria de interés cantonal por parte de la Municipalidad o si se  
42 puede, le gustaría conocer como si él fuera el desarrollador e intenta  
43 convencerlos haciendo alguna justificación del porque considero que para Río  
44 Cuarto si es importante y existe tal figura desde el punto de vista legal donde  
45 indique que se debe de tomar en cuenta para una declaratoria. --

46 El Regidor Luis Alberto Barrantes pregunta le merece este proyecto al señor  
47 Alcalde Municipal José Miguel Jiménez, le interesa conocer la posición del  
48 mismo si es posible. --

1 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, al no tener los  
2 implementos técnicos, sociales, ni jurídicos que le permitan en este momento  
3 tomar una posición al respecto y por eso cree que este proyecto debe de ser  
4 sujeto de mucho análisis por parte de la comisión con acompañamiento de la  
5 administración municipal, no tiene todos los elementos técnicos a este momento  
6 que le permitan emitir un juicio de valor, hay muchas dudas. Con respecto a la  
7 viabilidad ambiental cree que estos proyectos tienen etapas y fases lo que  
8 significa que no tiene conocimiento en cual fase del proyecto tenga la viabilidad  
9 ambiental del proyecto, estas fases apenas están en diseño de sitio, si le entran  
10 al proyecto tienen que hacer planos constructivos y todo este tipo de cosas, por  
11 lo que no tiene el conocimiento, tal vez alguno de los Ingenieros nos indique en  
12 qué fase del proyecto está la viabilidad ambiental. Y lo del agua, la ASADA,  
13 completamente de manera oficial, ninguna resolución respecto al tema. –

14 El Ingeniero Rodrigo Campos manifiesta que cabe destacar que primero debe  
15 de ir a las demás instituciones para que tenga todos los estudios realizados y  
16 completos, es importante saber que el concejo municipal es el único que puede  
17 o no aprobar un anteproyecto. En otras municipalidades lo que se realiza es que  
18 la solicitud llega directamente al concejo municipal y el concejo solicita un criterio  
19 técnico a la administración, en este caso se emitió el criterio antes de que se  
20 pidiera, tener un poco más de conocimiento sobre el proyecto. –

21 Se da lectura a nota enviada por vecinos de la comunidad de Los Ángeles Norte,  
22 sitio en asentamiento Naranjales, con fecha 18 de enero del 2021, que dice:

23 Reciba un cordial saludo, de parte de todos los abajo firmantes, vecinos de la comunidad  
24 de Los Ángeles Norte, sitio en asentamiento Naranjales.

25 Conocedores de que se gesta un proyecto de vivienda para albergar aproximadamente a  
26 140 ó 160 familias, denominado "Méndez-Pérez". Concretamente en parcela número 31  
27 del mismo. Para este proyecto no se tomó en cuenta la opinión de esta comunidad y la  
28 cercanía con la misma, no hubo un consenso con habitantes de Los Ángeles.  
29

30 Así mismo, es importante hacer de su conocimiento que ya existe un sector problemático  
31 frente a esa parcela, conformada por unas 30 a 35 familias. Conscientes del desarrollo que  
32 el cantón requiere y máxime que se trata de soluciones habitacionales, se solicita muy  
33 respetuosamente se informe respecto a:

- 34 1. Se ha hecho una selección cuidadosa y consciente de que los posibles moradores  
35 correspondan a personas residentes en el cantón.
- 36 2. Se han planificado y proyectado las fuentes de trabajo, a fin de que las familias  
37 cuenten con un ingreso real y estable.
- 38 3. Hay estudios de viabilidad para la sostenibilidad del medio ambiente y todo lo que  
39 se refiere a plantas de tratamiento, recolección de residuos sólidos y otros  
40 desechos, además de un plan de mantenimiento permanente para ello.
- 41 4. Se ha planificado el aspecto de SALUD, para el crecimiento poblacional, qué área  
42 de salud tiene la capacidad instalada y la infraestructura para su atención,

1 igualmente se ha pensado en la EDUCACIÓN, RED VIAL y aspectos  
2 SOCIOECONÓMICOS. En fin, preocupan éstos y muchos otros aspectos por lo  
3 que se solicita:

4 ➤ ESTUDIAR Y ANALIZAR el número de habitantes para el proyecto, así como  
5 lo expuesto, a fin de evitar hacinamiento y males mayores, en una  
6 comunidad tranquila, que lejos de ver progreso, vean perturbada la paz que  
7 hemos tenido hasta ahora y que se pretende proteger. Cabe mencionar que  
8 no se desea eliminar el proyecto, sino se analicen los temas anotados.

9 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez recomienda al concejo municipal que  
10 lo del proyecto se envié a la comisión de Obras Públicas y la carta de los vecinos  
11 que lo estudié la comisión de Sociales. Toda vez que, aunque hablan del  
12 proyecto, son dos temas totalmente aparte, el expediente es para un criterio  
13 técnico y la carta es un tema social. –

14 **18 CONSIDERANDO:**

- 19 1. Que el lunes 18 de enero envían al correo electrónico del concejo  
20 municipal el Ing. Luis Armando Campos Quesada, los documentos  
21 pertinentes para la presentación al honorable Concejo Municipal el  
22 proyecto Conjunto Residencial Rio Cuarto Méndez-Pérez. --
- 23 2. Que en oficio OF-AL-019-2021 con fecha 25 de enero del 2021, firmado  
24 por el Alcalde Municipal José Miguel Jiménez Araya, enviado al Ingeniero  
25 Mario Jiménez Bogantes Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Ingeniera  
26 Hansi Alvarado Rojas Control Urbano y al Ingeniero Rodrigo Campos  
27 Zamora Catastro, donde solicita un análisis profundo acerca del proyecto  
28 que presenta el señor Armando Campos, así como que indiquen los  
29 requerimientos mínimos y cuál es la situación actual para poder llevar a  
30 cabo el proyecto. --
- 31 3. Que en oficio OF-CU-010-2021 con fecha 28 de enero del 2021, firmado  
32 por Hansi Alvarado Rojas de Control Urbano a.i, Rodrigo Campos Zamora  
33 de Catastro y Valoración a.i y Mario Jiménez Bogantes Ingeniero de la  
34 UTGVM a.i. donde presentan el “Análisis de Conjunto Residencial de  
35 Interés Social Rio Cuarto Méndez – Pérez”. --
- 36 4. Que en oficio OF-AL-024-2021, con fecha 28 de enero del 2021, firmado  
37 por el Alcalde Municipal José Miguel Jiménez Araya, donde adjuntan el  
38 oficio OF-CU-010-2021 que reza sobre “Análisis de Conjunto Residencial  
39 de Interés Social Rio Cuarto Méndez – Pérez”. –
- 40 5. Se recibe carta de los vecinos de la comunidad de Los Ángeles Norte,  
41 sitio en asentamiento Naranjales, con fecha 18 de enero del 2021. --

42 **POR TANTO, SE RECOMIENDA:**

43 Enviar la solicitud, así como la nota de vecinos de la comunidad de los Ángeles  
44 Norte del Asentamiento Los Naranjales a la Comisión de Obra Pública de la  
45 Municipalidad de Río Cuarto, para su respectivo estudio, análisis y emitan un  
46 dictamen al Concejo Municipal. A su vez, se aconseja a esta comisión que se

1 acerque a las instituciones involucradas en el proceso, siendo alguna de ellas,  
2 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de Vivienda y  
3 Urbanismo (INVU), Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA),  
4 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Ministerio de  
5 Ambiente y Energía (MINAE). –  
6 La Presidenta Municipal a.i. Natalie Mc Reynolds somete a votación la siguiente  
7 recomendación. –  
8  
9 **ACUERDO N° 02.**

10  
11 Enviar la solicitud, así como la nota de vecinos de la comunidad de los Ángeles  
12 Norte del Asentamiento Los Naranjales a la Comisión de Obras Públicas de la  
13 Municipalidad de Río Cuarto, para su respectivo estudio, análisis y emitan un  
14 dictamen al Concejo Municipal. A su vez, se aconseja a esta comisión que se  
15 acerque a las instituciones involucradas en el proceso, siendo alguna de ellas,  
16 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de Vivienda y  
17 Urbanismo (INVU), Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA),  
18 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Ministerio de  
19 Ambiente y Energía (MINAE). **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**  
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21  
22 **AI SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS , LA**  
23 **SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL A.I. NATALIE MC REYNOLDS MEDINA**  
24 **POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

25

26

27

28

29 **Natalie Mc Reynolds Medina**  
30 **Presidenta Municipal a.i.**

**Sonia Cascante Retana**  
**Secretaria del Concejo Municipal a.i.**